PERSONERÍA DE MOSQUERA

Estar de la mano con el derecho

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señora ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL C.C. 52.410.196 cumplió con el contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS - 024 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON DERECHOS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD RESPECTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE SALUD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, PARA EL LOGRO DEL OBJETO MISIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA,** durante el tiempo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de febrero de 2022.

Que, a la fecha, el supervisor del contrato certifica su cumplimiento, por el valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000)**

Se expide para trámite de pago y, además, se encuentra al día con los **pagos de EPS, ARL, Y PENSION,** se expide a los (1) días del mes de marzo de 2022.

CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ
PERSONERO MUNICIPAL(E)